



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 17 SEP 2018

VISTO:

El EXP-USL N° 8857/2018, en el cual se tramita la Tesis de la Licenciatura en Nutrición, (Plan Ord. CD N° 11/09-RM N° 1861/2011) de las alumnas Florencia Soledad BARRERA y Laura Soledad GUERRERO, para acceder al Título de Licenciadas en Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que las alumnas Florencia Soledad BARRERA, DNI N° 35.768.435 y Laura Soledad GUERRERO, DNI N° 36.227.080, cumplen con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Nutrición, (Plan Ord. CD N° 11/09-RM N° 1861/2011).

Que por Resolución D N° 446/2018, las alumnas Florencia Soledad BARRERA y Laura Soledad GUERRERO fueron autorizadas a realizar la Tesis de Licenciatura en Nutrición.

Que el Tribunal Evaluador, calificó el Trabajo Final de Licenciatura "*Consumo dietario de Zinc en una población de adultos de ambos sexos de 18 a 59 años en el Barrio Centro de la Ciudad Capital de San Luis en el año 2017*" como APROBADO con calificación 8 (ocho), según consta en Actas N° 94258 y N° 94245 de fecha 17 de agosto de 2018.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

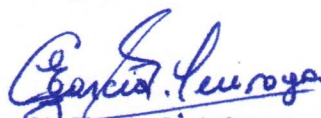
ARTICULO 1°.- Aprobar el Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Nutrición (Plan Ord. CD N° 11/09-RM N° 1861/2011) realizado por las alumnas Florencia Soledad BARRERA, DNI N° 35.768.435 y Laura Soledad GUERRERO, DNI N° 36.227.080, sobre el tema, "*Consumo dietario de Zinc en una población de adultos de ambos sexos de 18 a 59 años en el Barrio Centro de la Ciudad Capital de San Luis en el año 2017*" con calificación 8 (ocho), bajo la dirección de la Dra. Sandra Esther GOMEZ MEJIBA, DNI N° 20.943.568 y Co-Dirección de la Esp. Ivana Valeria OLIVERO, DNI N° 27.429.548.


ARTICULO 2°.- Envíese a Dirección de Documentación y Biblioteca el ejemplar encuadernado y el soporte digital.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN D N° 551

A.C.L.S.

  
Lic. Eleonora García Quiroga  
Sec. Académica  
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

  
Esp. Ana María Garraza  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.